

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 032.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 20 de abril 2022

Hora: 09:11 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Carlos Barra Matalama.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°31 de fecha 13-04-2022
 - Modificación Presupuestaria N°05 del DEM.
 - Ord. Int N°09 DSM.
 - Modificación Presupuestaria N°06 del DSM.
 - Ord. N°102 de Secplac.
 - Ord. N°26, 27, 28 y 29 de Rentas y Patentes.
 - Ord. N°22 de Seguridad Pública.
 - Ord. N°293 JPL
 - Correspondencia Recibida
- Carta Hogar de ancianos San José de Pucón.
- Audiencia Luis Burgos.
 - Audiencia Comité de viviendas
 - Mensaje del alcalde.
 - Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°032 del 20 de abril del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°31 de fecha 13.04.2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°31 de fecha 13.04.2022.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo el acta.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, secretaria el acta 31 cuando vino Católica acá, cuando se suprimió el pago de los 12 millones que tenían ellos por el evento realizado, que fecha, que concejo, se suprimió el pago de los 12 millones por el año, Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°31 DE FECHA 13.04.2022.

• Modificación Presupuestaria N°05 del DEM.

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto JUNJI, aumentando gastos de: Proyecto de Infraestructura "Jardín Infantil AYUN ANTU II CARILEUFU" por un valor de \$104.684.433.-

1. Memorandum N° 05 del 14-04-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Convenios de Educación Prebásica: Se aumenta esta cuenta por Proyecto de Infraestructura "Jardín Infantil AYUN ANTU II CARILEUFU" por un valor de \$104.684.433.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Obras Civiles: Esta cuenta se aumenta por Proyecto de Infraestructura "Jardín Infantil AYUN ANTU II CARILEUFU" por un valor de \$104.684.433.-

Fondo de Financiamiento: JUNJI

M\$

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación Municipal: realiza explicación de la Modificación N°05 del DEM.

Sr. Cortés Ossandón: la mayoría de los últimos proyectos vinculados a construcción de jardines infantiles han presentado problemáticas, sector cordillera, abandono de trabajo, bueno y un sin número de proyecto, lo que me preocupa a mí, solamente es, si han tomado las medidas para evitar que cualquier conflicto en ese sentido con el tema de abandono de obras, tema de garantías y resguardar en el fondo el desarrollo del proyecto y lo otro que me gustaría, nos contarás un poco de qué se tratan las modificaciones en jardín.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación Municipal: el tema de la licitación en si el trabajo con la Junta Nacional de Jardines Infantiles o JUNJI, los presupuestos son acotados, son específico para la remodelación o conservación, este proyecto hemos tenido tres licitaciones, las cuales las tres se han declarado desierta y uno a deserto el proveedor, porque no le cuadran el tema de los presupuestos, finalmente con la SECPLAC tuvimos que hacer una licitación privada, para poder cumplir con lo que la



JUNJI exige, se la adjudico el mismo proveedor que hizo los baños de la Escuela el Claro, fue una obra que se termino y nos da confianza que el proyecto se va a realizar, en tema la parte técnica se lo averiguo y le digo, específicamente la remodelación del jardín.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el plano tener conocimiento nosotros materialidad y el confort de los niños y seguridad.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- Ord. Int N°09 DSM.

Junto con saludarle con la mayor atención y, con la finalidad de solicitar por su intermedio, al Honorable Concejo la aprobación para generar la contratación directa con los siguientes laboratorios, con el fin de adquirir medicamentos para la Farmacia Municipal.

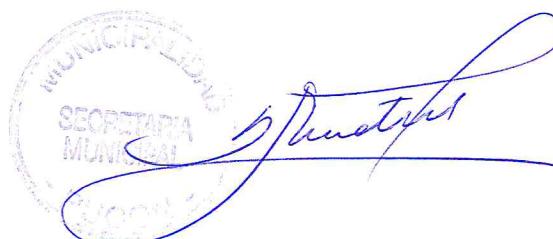
Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud: realiza explicación Ord. N°9 del DSM.

Sr. Hernández Schmidt: mi duda es porque no se hizo licitación publica, por la cantidad y el monto.

Sra. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud : la resolución fundada es un mecanismo de compra, al igual que las licitaciones, acá dice principalmente en el artículo 7 del reglamento señala que podemos hacer una contratación directa a proveedores que son propio de la marca o medicamento, en este caso a los proveedores le solicitamos un certificado en el cual ellos señalan que son autorizados para vender este tipo de medicamento, la farmacia Municipal inscribimos medicamentos específicos que requiere el usuario, ya que son recetas permanente, se les pide como mínimo 6 meses, es por esto que nosotros nos acogemos a este mecanismo más fácil para adquirir estos productos.

Sr. Hernández Schmidt: entiendo el proceso, ¿es porque el proveedor tiene un mecanismo que solamente el hace?

Sra. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud: es el único que vende ese tipo de medicamento.



Sr. Cortés Ossandón: ACHIFAR que es la Asociación de Farmacias Populares de Chile, tiene un stock de medicamentos que tienen precios súper bajos, no se si pudieron revisar en relación, hacer una cotización ahí, porque entendiendo que en el fondo nos interesa a nosotros que lleguen los medicamento a un precio más justo, para los usuarios de Pucón y entendiendo, yo se que la farmacia municipal de Pucón no es parte de las farmacias populares, pero si me gustaría que se explorara la posibilidad de ver la conveniencia, respecto al costo de los medicamentos, porque la diferencias de precio son exorbitante en el mercado, los precio que se pueden conseguir a través de las farmacia populares, me imagino también a través de los laboratorios directos, eso por un lado, si existe la posibilidad que se haga esa exploración, lo otro, estos recursos en el fondo se recuperan, es importante aclararlo, cuando queda así, cuando lo escucha la gente es una inversión de 49 millones de pesos, pero también hay que establecer que esos 49 millones de pesos, se recuperan, porque no son productos que sean de acceso gratuito, si no que son ventas aprecio más justo.

Sra. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud: el margen de venta de ganancia es el mínimo, farmacias están hecho para la comunidad no la institucionalidad, compramos a través de intervenciones, la químico que esta a cargo esta siempre buscando en los mercados y nuevos proveedores y siempre el mejor precios.

Sr. Cortés Ossandón: ¿Han explorado?

Sra. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud: responde.....

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°9
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

- Modificación N°06 de Salud Municipal



La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°06, 07, 08, 09 y 10 emitidos por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, en cual solicita modificar el presupuesto inicial de los siguientes convenios: Salud Mental en Atención Primaria Piloto Prevención, Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red, Odontológico Integral, Ges Odontológico y Mejoramiento de acceso a la atención odontológica. Dicho cambio se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuestras estrategias en cada uno de los convenios mencionados.
2. Correo enviado por la Encargada de Recurso Humano del Departamento de Salud, donde solicita la devolución al Servicio de Salud Araucanía Sur por recursos transferidos en exceso por cambio de categoría funcionaria. A su vez, solicita aumentar las cuentas de gastos en Personal de planta, contrata y honorario a suma alzada por cambios interno en dotación de convenio a dotación per-cápita.

Sra. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud: realiza explicación Modificación N°06 del DSM.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que hay un aumento de ingreso en el percapita, ¿porque se produce este aumento en el percapita?

Sra. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud: el aumento del ingreso va a la cuenta de personal de planta, contrata y suma alzada, el personal de planta es un cambio de dotación, tenemos dos dotaciones, percapita y dotación financiada por convenio que viene suscrito por el servicio de salud, que nos permite contratación en la modalidad, planta, contrata o honorario, en este caso se cambia una persona de dotación de convenios a planta que es en el programa elige Vida Sana, es una Kinisiologa, que por ley de alivio ingreso a planta, entonces se hace un cambio y libera el cupo de la dotación de convenios, nos va a quedar una vacante que vamos hacer un llamada en Kinisiologo y el personal a contrata, se produce lo mismo, que es una Químico Farmacéutico contratado a 22hrs., que el convenio 2022 no financia este tipo de contratación, entonces nosotros por el aumento de la población si se requiere una adicionar una Químico Farmacéutico por 22hrs., el otro punto que son suma alzada se crea un cargo de Tecnología Medico, por el convenio que tenemos suscrito con el Hospital de Villarrica debido al aumento de los exámenes, en este convenio nos solicitan aumentar para el 2022 un Tecnologos Medico 44hrs. que va hacer en calidad de honorario.

Sr. Cortés Ossandón: esos son los aumentos de gastos, pero la pregunta mía es, dice aumento de ingreso en percapita de 28 millones.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud: el percapita del año pasado nosotros teníamos presupuestado que iba a variar 300 pesos, entonces nosotros cortamos la población validado por fonasa en septiembre, entonces se va revisión de fonasa y ellos nos hacen un corte después en octubre, con todo el año pasado de las manifestaciones de Confusam se logró aumento de percapita, entonces nosotros ya teníamos presupuestado algo, ayer salió el decreto de ley de percapita en la cual nos valida población, más un aumento de percapita que llegó casi a \$10.600, por eso se producen estos mayores ingresos de percapita.

Sr. Cortés Ossandón: en el fondo lo preguntaba, porque nosotros hemos entendido que ha habido un aumento permanente de la población y que en el último tiempo no se había considerado ese aumento en el percapita, ahora se produce.

Sra. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud: pero, hay que hacer incapié que FONASA se corta septiembre, inscrito llegan después para el próximo



año, no se aumenta durante el año ese valor, se hace corto el 30 septiembre del año pasado, con eso trabajamos financieramente por el año 2022, posterior a esa fecha se integren llega para presupuesto 2023.

Sra. Verónica Castillo: en aspectos generales voy a volver a insistir en el tema de la atención a los pacientes que van al CESFAM y CECOF Pucón Oriente, encuentro indigno que este la gente esperando afuera a las 6am. para que después le digan que no hay cupo, he hablado directora de Salud y encargado del CESFAM han sido amable en escucharme y empatizar con nuestra gente, lo otro también pedir que deberíamos empezar a trabajar sobre el tema del 45, fue algo que nosotros se nos vino encima toda la formación, fue mucha y no resolvimos como debió, empezar a llamar comisión y empezar a trabajar en esto.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo la modificación.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°6 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Armin Avilés Arias: podio que fijemos la reunión de comisión de Salud el lunes a las 9am.

Sr. Hernández Schmidt: seria ideal saber de que se trata.

Sr. Armin Avilés Arias: atención a publico, vehículos y la mesa trabajo articulo 45.

SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD EL DÍA LUNES 25 DE ABRIL A LAS 9AM EN LA SALA DE CONCEJO.

- Ord. N°102 de Secplac.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de las licitaciones públicas que a continuación se indican:

LICITACION	Monto	OFERENTE
CONSERVACION ESCUELA JOSÉ MARTINEZ SOTO PALQUIN BAJO, PUCÓN	\$247.969.225	UTP CONSTRUCTORA CAICONA SPA. RUT 76.951.815-0 Y ROLANDO PRADO ARAYA RUT 5.521.708-4
CONSERVACION INTEGRAL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AYUN ANTU, PUCÓN	\$104.547.077	CONSTRUCTORA RUKAN SPA RUT 77.284.276-7

6



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si y me alegra la adjudicación, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También Apruebo, me interesa entendiendo todas las dificultades que han habido en el ultimo tiempo con el tema de los procesos de construcción, que se tomen los resguardos en el contrato, más hacer lo posible para poder asegurar la ejecución definitiva de las obras.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: de acuerdo de la ley tamos facultados para contratar un calculista, si queremos, para ayudar a la vez a vigilar que las obras se hagan correctamente, si hay recursos estamos facultados para tener asesores nuestros y así salen mejor las cosas, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Agradezco el equipo de SECPLAC, Si apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°102 DE SECPLAC.

• Ord. N°26, 27, 28 y 29 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación B 1 Hotel, presentada por Hotelera Piedra de Volcán S.P.A. RUT 76.947.363-7, para funcionar en el inmueble ubicado en Camino Carhuelló Caburgua KM. 4.7 Lote F, Sector Carhuelló de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente con fecha 12 de abril 2022.
- b) Informes de Patente Comercial N° 024 de fecha 19/01/2021, de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° 004048 de fecha 14/08/2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad del representante legal.
- f) Certificado Vigencia de la sociedad de fecha 07 de abril 2022.
- g) Copia constitución de la sociedad por acciones.
- h) Copia Contrato de Comodato de fecha 04 de agosto 2020.
- i) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 04 de abril 2022 y 31 de marzo 2022 respectivamente, del representante legal.
- j) Certificado Junta de Vecinos N° 22 de Carhuelló fecha 30 de marzo 2022.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°26
DE RENTAS Y PATENTES.**

N°27

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno" presentada por Sebastián Facundo Ayerra Lazo RUT 20.414.105-3, en el inmueble ubicado en calle Miguel Ansorena N° 569 de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresas Familiares.
- b) Tramite cambio razón social Resolución Exenta N° A14-234 de fecha 10/01/2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía, de fecha 21/03/2022.
- c) Inicio Actividades SII.
- d) Copia cédula de identidad.
- e) Contrato de Arriendo de fecha 10 de enero 2022.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada Simple de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, ambos de fecha 11 de abril 2022.
- g) Certificado Junta de Vecinos Estadio de fecha 09 de febrero 2022.
- h) Informe Visita Inspección N° 10 con fecha 28 de marzo 2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°27
DE RENTAS Y PATENTES.**

Nº28

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada María Elizabeth Ramos Arenas RUT 08.348.214-1, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Palguín N° 123 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar.
- b) Resolución Exenta N° 1509399515 de fecha 17/11/2015 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Contrato de Arriendo de fecha 29 de marzo 2022.
- e) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fechas 14/03/2022 y 22/03/2022 respectivamente.
- f) Certificado Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha 14/03/2022.
- g) Certificado Junta de Vecinos Central N° 3 de fecha 12/04/2022.
- h) Informe Visita Inspectiva N° 11 de fecha 02/04/2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo y me alegro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°28
DE RENTAS Y PATENTES.**

Nº29

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Restaurante Cafetería Cindy Ogalde E.I.R.L. RUT 77.233.435-4, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Miguel Ansorena N° 303 Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente presentada con fecha 11 de abril 2022.
- b) Informe de Patente Comercial N° 028 de fecha 25/01/2021 de la DOM, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Toma de Conocimiento de Cambio de Razón Social N° 2109206066 de la Resolución Exenta N° 210933456 de fecha 03/03/2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Certificado Vigencia de la Sociedad de fecha 14/10/2021.
- f) Copia Cédula de Identidad del representante legal.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 15 de enero 2021.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legales, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 08/04/2022 y 07/04/2022 respectivamente.
- i) Certificado Junta de Vecinos N° 3 Central de fecha 08 de abril 2022.

9



A handwritten signature in blue ink is placed over a circular official stamp. The stamp contains the text 'CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN' at the top, 'SECRETARÍA DE RENTAS Y PATENTES' in the center, and '2022' at the bottom. The signature appears to be 'Hernández Schmidt'.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°29 DE RENTAS Y PATENTES.

- Ord. N°22 de Seguridad Pública.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al ord. N°22 de seguridad pública.

Sra. Daniela García: la parte de que no entiendo de este oficio, dice según Sesión Ordinaria N°30, pero me acuerdo que Cristian lo menciono, pero no me tomamos ningún tipo de decisión ni nada, porque se sita ese concejo en que concepto.

Sr. Cortés Ossandón: una observación respecto a la redacción del documento, porque yo creo que el documento debiese plantear los antecedentes, el procedimiento y finalmente la decisión tomada, uno lo lee y quedan como, tiene un problema de redacción y transfiera la responsabilidad al concejo.

Sr. Hernández Schmidt: eso no es así, nosotros han tenido de este local precisamente una serie de reclamos, también me parece que Don Luis Burgo también reclamo, no hemos tomado ningún acuerdo de caducidad, por lo menos en este periodo de ninguna patente salvo las que nos propone renta y patente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: remitir ese oficio al Director de Seguridad Publica, que en primer lugar el tiene que solicitar la caducidad al Concejo Municipal concluido ese proceso se podrá hacer el paso siguiente.

Sr. Hernández Schmidt: con los antecedentes adjuntos, con la firma de la Junta de Vecino, como hemos caducado, en la distribución de esto debe ir al afectado también.

Sr. Cortés Ossandón: lo que procede entonces es que vuelvan a rehacer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: presentar al concejo con los antecedentes como corresponde y una vez tomado conocimiento damos nuestro punto de vista y ahí se procede a la caducación.

Sr. Cortés Ossandón: me parece que estaba dentro de las nominas los que entraron la sesión antes pasada, donde estaba dentro de la nomina, pero no había renovado patente por eso caducaron todas esas patentes.



Sr. Presidente, Carlos Barra: hagamos las cosas bien, por cualquier demanda.

- Ord. N°293 JPL

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al ordinario N°293 de JPL. se les envió junto a esto todas las causas correspondientes.

Sr. Hernández Schmidt: cuando tenemos que aprobar las metas funcionaras?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo a la ley de incentivo proceso presentar la unidad de control, es quien tiene que revisar y presentar al concejo, Don Walter Carter analizando la información cada uno de los departamentos presentado ultima reunión de este mes, o la primera semana de mayo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si Conforme.

Sr. Cortés Ossandón: Si Conforme.

Sra. Daniela García: Si Conforme.

Sr. Armin Avilés Arias: Si Conforme.

Sr. Cortéz Guarda: Si Conforme.

Sra. Verónica Castillo: Si Conforme.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si Conforme.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO ESTÁN CONFORME CON LA INFORMACIÓN ENVIADA DEL JPL.

- Correspondencia Recibida

Carta Hogar de ancianos San José de Pucón.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta de Hogar de Ancianos de San José de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nosotros de muchos años, el hogar nos ha solicitaba un aporte para calefacción específicamente de 3 o 4 millones, con el incremento del IPC ir tomando consideración, les propongo a ustedes que aprobemos esta subvención Extraordinaria, pero no de inmediata, porque no hay una cuenta habilitada para subvenciones, sin embargo con el nuevo diseño respecto a los ingresos que nos van a permitir hacer unas cosas importante, para el mes de junio mas o menos, lo pongo en consideración de ustedes que podamos hacer este aporte ya que el Hogar Ancianos le economiza al Municipio una responsabilidad dentro del cuidado de los adultos mayores.

Sr. Hernández Schmidt: eso mismo quería decir del rol fundamental, social de cuidados a nuestros adultos mayores que hace el Hogar de Anciano, que en algún momento estuvo apunto de perfilarce solo para religiosos, curas y monjitas y felizmente es abierto todavía para la gente, a la medida que exista cupo y puedan cubrir precisamente requerimientos como esto, lo otro sería bueno alcalde que usted haga una propuesta el día de mañana, teniendo la posibilidad de las subvenciones y priorizar, a veces entregábamos en tiempos



de abonanza, para salir de paseo entre otras cosas y hay otras organizaciones que requieren subvenciones para prioridades profundas en sus sectores, felizmente con su equipos técnicos tienen esa capacidad de poder priorizar cosas como estas, como reflexión.

Sr. Cortés Ossandón: ya lo dijo Cristian Hernandez, reconocer el trabajo que hace el Hogar de Anciano San José , durante mucho tiempo al interior de la comuna, un rol social tremadamente relevante y por lo tanto requiere de nuestro apoyo, lo que si me parece a mi que la definición de los términos y la forma, debe ser desarrollada a partir del organismo técnico, que en este caso es Dideco, para que nos presente el proceso de monto y cantidad y se evalúe que se va a entregar, si los recursos económicos o los recursos materiales, a propósito de lo que ocurrido en el ultimo tiempo, no tendría inconveniente de avanzar hacia la decisión de apoyar al Hogar San José, pero tiene que ser mediante el organismo técnico, para que nos presente la elaboración de la solicitud.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no cabe duda Ricardo Cortes en ese sentido, siempre ha sido más practico entregarle el dinero.

Sra. Daniela García: estaba desde ayer tratando de averiguar, porque recuerdo de haber visto un proyecto que había de la Fundación Sustenta para vio masa, para el Hogar San José y recuerdo también haber visto en redes sociales que se habían reunido con usted, para ver este proyecto, les escribí para ver si me podían actualizar con esa información, no se si usted tiene algo de conocimiento, seria interesante que en el fondo el aporte este en coherencia con un proyecto de vio masa o aislación, si hay un proyecto sucediendo que este en coherencia con relación con eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: algo concreto no hay fue una propuesta a considerar, no se ha podido concretar porque no existe el estudio de donde podría y como ocupar este combustible, seria conveniente, no tan solo para el Hogar de Ancianos, si no que para nuestros colegios y otras cosas más, no se ha concretado nada de sustenta todavía.

Sra. Daniela García: como Municipio tenemos que atender todo lo que tiene que ver con el cuidado del adulto mayor, también entiendo que hay otras iniciativas de casas para adultos mayores, por supuesto apoyo la moción.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahora lo que va a quedar pendiente que vamos a tener que estar atentos, porque viene incremento de la habilitación del LIAM en el país, es un hogar maravilloso integral, lo tienen como privilegios algunas comunas, porque es de alto costo, pero si el estado nos coloca en disposición la posibilidad, nosotros vamos a cubrir inmediato un Liam, es el paso final de cuidados de los adultos que tienen limitaciones de salud sobre todo, ojalá se pueda concretar.

Sr. Cortés Ossandón: no podemos votar si no esta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Como es una correspondencia recibida, yo tengo que informar que vamos a comenzar el proceso a buscar y presentar acá, como se tiene que presentar, y eso se debe encargar DIDEKO, estamos autorizado por el concejo de buscar los recursos, hasta que tengamos la presentación final.



Sra. Verónica Castillo: le pido por favor que pida esto, porque igual el Hogar de anciano lo necesita lo antes posible, le pido prioridad de esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es bueno que ahora nos autoricen para buscar los recursos.

Sr. Armin Avilés Arias: esta ayuda siempre la hemos dado, trabajo para el administrador para que nos presente un informe en cuanto podemos apoyar, retomando lo que dice Daniela García esto también debiéramos llevarlo de la mano de que postulen a un proyecto, de termo paneles, paneles solares, vamos sugiriendo otras ideas que le podemos ayudar, mejoremos la parte para que no dependan tanto de la leña y ver que proyecto pueden postular.

Sra. Daniela García: en la zona hay paneles y esta comprobado y hay subvenciones del estado para aislación, deficiencia energética.

Sr. Presidente, Carlos Barra: y en los edificios publico tener igual, vamos notificar a la SECPLAC nuestra que comience a levantar una iniciativa placas solares.

Sra. Daniela García: sugeriría que se armen en el contexto de energías renovable, porque igual hay molinos muy eficiente que en esta zona se pueden usar, tenemos que impulsar la electro movilidad.

Sr. Carlos Olava Solar, Administrador Municipal: también a través de la Seremi de Energía tienen bastante proyectos, así que también podemos canalizar ese tipo de elementos que puede estar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: dar respuesta al documento que fue visto y analizado en el concejo y que sera derivado al DIDEKO y SECPLAC, para que vean la forma.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la respuesta es que el concejo acepta otorgar los recursos necesarios para dar cumplimiento a esto, que a la brevedad trataremos de dar cumplimiento.

Sr. Armin Avilés Arias: que lo vea el Administrador Municipal y nos informe.

Sra. Daniela García: podríamos acordar que nos venga devuelta una propuesta, es diferente a probar 6 millones que aprobar dos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta notificado el Administrador, que se haga cargo del oficio y proponer a la SECPLAC que comience a levantar una propuesta de energías renovables para la comuna.

Sra. Verónica Castillo: necesitamos un asilo de anciano público, en la asilo de anciano de acá hay una lista de espera de 50 personas y hay otro asilo de anciano particular que esta funcionando que igual necesita el apoyo, pero nosotros como Municipalidad tenemos que cuidar a nuestros adultos mayores, están bastante desprotegidos y la gente tampoco tiene el dinero para pagar a alguien.



Sr. Presidente, Carlos Barra: es necesario tener, no podemos depender del Hogar San José, tenemos una obligación como comuna.

Sra. Verónica Castillo: propongamonos uno o dos años más tener los recursos para poder solucionar un problema que no es visible pero que todos saben, hay que hacernos cargos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todo esto esta ligado a la parte de salud, no pueden estar construidos lejos del centro de salud, ojalá colindante, si vamos a construir un nuevo Cesfam a lo mejor dejamos un espacio para construir un Hogar de Anciano, seria lo ideal.

Secretaria Municipal, Sra. Gladis Matus: dejar en tabla de parte de Secplac Ord. N°2 que fue de Oscar Baloquis, da lectura.

Junto con saludarlo cordialmente, en el contexto del proceso de actualización del Plan Regulador de Pucón, puedo informar lo siguiente. Respecto a las etapas que se están desarrollando.

Actualmente nos encontramos desarrollando la etapa 4, (de 5), esta etapa se denomina "ETAPA 4: CONSULTA PUBLICA ANTEPROYECTO E INFORME AMBIENTAL DE LA MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL."

Dentro de la etapa 4 hasta el momento se ha desarrollado la consulta del informe ambiental en dos ocasiones, la cual no tuvo consultas en primera instancia, posteriormente ingresaron 14 consultas en segunda instancia las cuales principalmente no corresponde a temáticas del informe ambiental.

Para cerrar este proceso se debe realizar Decreto Alcaldicio, acompañado de un informe de respuestas a las consultas realizadas. (Proceso en revisión de consultas por parte de SEREMI MINVU).

Sr. Presidente, Carlos Barra: llego el oficio donde se aprobaron los recursos de 28 millones Av. Colo Colo y hay una segunda respuesta de SECPLAC.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Buenos días, respecto a eso, efectivamente están los recursos del FRIL para poder desarrollar esa obra, esta próxima semana, tenemos una combinación de recursos en Av. Colo Colo, realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: primero, que bueno que este FRIL se aprueba, son 96 millones y se complementa con otros fondos, para darle realmente una integridad paisajística Av. Colo Colo que ha ese lado esta tan transitada, es uno de los acceso principales de la playa, otra cosa muy relevante en canal de ese estero anda salmones, truchas, que no deja de ser pintoresco y como sotobosque o humedal es muy relevante, no cabe duda que el paisajismo de ese estero se va a fortalecer, lo que si Alcalde seguir insistiendo en la modernización de la instalación que tiene agua Araucanía, hay un tema de olores de una planta que tiene una infraestructura de 30 años, no deja de ser un problema, en un barrio residencial en un acceso principal a la playa, en una avenida prioritaria de nuestra comuna y la sanitaria tiene que hacer la solvencia económica para poder hacer modernizaciones de la bomba impulsadora, si el estado o el Municipio hace el esfuerzo a través del estado con hermosear, con darle una movilidad, generar estas rutas peatonales, rescatar el paisajismo, ellos deberían colaborar, no hay argumento para que no se sumen a mejorar el espacio, por su intermedio Alcalde sería bueno que notifique y



los invite a trabajar a coordinar acciones con SECPLAC y que modernicen eso, sobre todo del punto de vista sanitario por los olores.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a sido una muy buena acotación que hace el concejal Hernandez, entonces Don Cristian Brown por favor en su desarrollo de su proyecto notifique a Agua Araucanía y le obliguemos a trasladar la planta elevadora.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: esta dentro del área de concesiones Don Carlos, entonces tiene bastante certeza lo que dice el concejal Hernadez.

Sra. Daniela García: y también seria bueno hacer una coordinación con DAOMA, por que en el fondo no es sotobosque, pero es una zona de vulnerabilidad.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: no hemos querido intervenir el canal, porque se entiende que ocurren muchas cosas que no son dignas de intervenir y ese tiene un valor paisajismo valioso, es un activo ambiental que tenemos y no podemos perderlo, tenemos que fomentar el lugares de descanso, de poder contemplar la montaña y todo el entorno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: llego el momento de notificarla, estamos en hechos concretos de remodelación.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: son dos proyecto y si todo marcha de acuerdo al calendario que tenemos con el Serviu y Minvu ya vamos a entrar la próxima semana en una etapa de licitación con rutas peatonales y el otro costado llegando el convenio FRIL firmado por Gobernador y usted, nosotros podemos licitar esta obra, la idea es salir paralelamente con ambos proyectos, respecto a la segunda intervención.

Sra. Verónica Castillo: valoro la intervención del señor Hernández, realmente es un problema que tenemos en la comuna, con el tema de olores de agua Araucanias, me gustara ver como vamos a fiscalizar esas situaciones, los vecinos están fiscalizando, pero de parte de la Municipalidad tienen que ser más activos en eso, es algo insalubre.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: el segundo oficio aclarar la etapa que nos encontramos producto de una publicación que genero en un diario electrónico, que apunto a un titular que confundió a la comunidad y confundir el trabajado que llevamos con el concejo, con Ministerio de Vivienda y consultora, al revisar el reportaje confunde, esto va hacer comenzando a mediado de mayo y probablemente en el mes de junio, por parte nuestra creemos y del MINVU como han ido evolucionando los informes y el contrato, deberíamos entrar en consulta la primera de junio, es bueno aclararlo y es bueno restablecer la confianza, hemos ido de la mano con los concejales en este trabajo, es eso informar el estado. Realiza explicación de la etapa.

Sra. Daniela García: fui yo la que mande una carta al equipo y al Alcalde reclamando, porque había salido una publicación sin nuestro conocimiento de la planificación, así que quiero agradecer la pronta respuesta, yo hubiera imaginado por todas las reuniones que hemos tenido que ya habíamos terminado con el proceso de respuesta, para sacar el decreto pronto, ojalá terminar eso, pero gracias por al transparencia, creo que es importante que tengamos todos el mismo entendimiento y lamento haber tenido que



responder a una publicación que efectivamente al final de la publicación dice que es a mediado de mayo, pero falta un proceso previo, gracias.

Sr. Hernández Schmidt: no sería tan catastrófico con la nota, en el fondo la nota es súper clara, lo que quizás confunde es el titular, lo otro Alcalde, que bueno que se aclare el punto y también vía interna en el correo electrónico Daniela García, en relación al proceso de difusión ahí Alcalde insistir en algo, estas reuniones de difusión, que es otra cosa distinta, ahí Alcalde, por lo menos voy a insistir en algo, voy a insistir que estas reuniones de difusión sean de forma segmentada con el máximo de grupos posible, conversaba con Oscar Baloqui y tiene claro que revolverlos todos en un solo espacio es difícil pero hacerlo segmentado va hacer más fácil, la gente felizmente a digerido muy bien este ante-proyecto, quizás en la consulta ambiental no hubo participación, así lo dice Oscar Baloqui, todas las consultas no tiene que ver con el tema ambiental, este proceso tenemos que terminarlo es urgente actualizar este plan, gracias por eso y la aclaración.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: en la reunión de concejo N°31 se tomaron algunos acuerdos quiero informarles que todos los acuerdos que se tomaron en esa fecha, fueron oficiados y se solicitó como señalaron los montos que pidió el señor concejal Avilés cuando plata se ha gastado respecto Plan Regulador, no está en informe aun, el ingreso convenio Universidad Católica que fue remetido, tema señalética, furgones escolares y todo lo que se solicitó en puntos varios.

Ord 412 el señor alcalde envía al Seremi MOP, da lectura. Eso fue acuerdo en reunión y fue enviado

Sr. Armin Avilés Arias: del terreno son 5 mil metros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nunca se concreto de comprar.

Sr. Armin Avilés Arias: abría que verlo, lo otro oficio que envío usted cuento plazo le vamos a dar?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: están trabajando al respecto.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: ayer anduve en el recinto y los letreros están.

Sr. Armin Avilés Arias: que diga al alcalde una fecha, para evitar accidentes.

Sr. Hernández Schmidt: quiero pedir que los oficios que se envíen y como los que llegan que nos lo hagan llegar esas copias, en relación a ese tema del camino Los Calabozo, primero en algún momento con el concejo anterior estuvimos la voluntad de dejar recursos para la compra y negociar con Montoto, incluso usted presentó una propuesta de hacer un centro de actividades, delegaciones, entre otras identidades complementaria, sería bueno concretar eso, segundo he dejado en manifiesto en este concejo de que la pavimentación comprometida era hasta el terreno de Montoto, lo otro, en relación a las luminarias es cosa de hacer una limpieza a los paneles solares, con eso se optimiza bastante la luminosidad.



Sr. Presidente, Carlos Barra: como se hizo por administración directa el asfalto de camino básico, la condiciones que estaban sin enzanche sin nada, era un asfalto integrado que considera expropiaciones era un proceso demasiado largo, por eso se opto por administración directa, Vialidad lo hiciera tal cual esta la carpeta, no llegamos al recinto, porque Vialidad nos exigió que la Municipalidad se hiciera cargo de una obra de arte ahí, porque es una curva con subida, había que hacer un proceso de contención de aguas lluvias, ahora a través la política nueva de protección de catástrofe, podríamos ahí incluir la compra de terreno y la pavimentación al lugar, trabajaremos en eso.

- Audiencia Luis Burgos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: señores concejales en reunión de concejo cuando el señor Luis Burgos presento dos solicitudes, uno para pedir audiencia y el otro reuniones puntuales COSOC, en esa oportunidad los señores concejales acordaron que se aceptara la audiencia y se le dio la fecha, pero pidieron que la exposición fuera de 15 minutos y que antes de eso deben presentar la tabla a temas a tratar, yo personalmente como secretaria Municipal, ni por la oficina de parte han hecho ingreso de ese documento.

Sra. Daniela García: por lo que yo recuerdo, el acuerdo era general para todas las audiencias y no hablamos de ingresar por oficina de parte una tabla, dice presentar la temática con al que se va a tratar, eso yo recuerdo, a raíz de otras audiencias que hemos recibido no daban indicio de que iban hablar traían temáticas que no eran coherente con su pertenencia, entonces me parece que es un ejercicio que estamos instalando, creo que una audiencia de 20 minutos es razonable si tiene objetivos específicos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todas las instituciones nos hagan llegar el tema del que van a tratar y los tiempo, lo vamos a instalar.

Sr. Luis Burgos: solo aclarar que yo envié la tabla que solicito al correo de la secretaria, el día jueves de la semana pasada y ahí estaban los temas a tratar, están los respaldos.

Sra. Daniela García: una vez que se vaya instalando esto podríamos hacer que dentro de la solicitud venga enseguida la explicación de los temas.

Sr. Luis Burgos: nosotros enviamos al correo de la señora Gladiela Matus y los temas eran, Salud Cecof, Cesfam, Postas Rurales. Presupuesto, Plan Regulador eso eran los temas, tengo los respaldo del correo.

Sra. Verónica Castillo: no estoy de acuerdo con los 15 minutos, porque ellos como dirigentes Comunales tienen muchos temas a tratar, si son 15 o 20 minutos que se le de a todos iguales, otras empresas que una hora están acá, me gustaría que fuera parejo en eso, le pido señor alcalde que tenga consideración con nuestros dirigentes acá de darle un poco más de tiempo, son hartas cosas y importante para toda la comuna.

Sr. Hernández Schmidt: yo también quiero manifestar al respecto algunas cosas, solamente Alcalde conversamos en algún momento de las audiencias que han sido interminables algunas, otras que lamentablemente nos ha falta el tiempo para profundizar, otras que deben traducirse en dos concejos quizás terminar todos los puntos, solamente,



solicite conocer de que se van a tratar los temas debido a la carta que envió el señor Luis Burgos el 14 de marzo 2022, como vicepresidente del COSOC, esa es una de mis consultas, si las reuniones de COSOC toman acuerdo para enviar estos oficios o lo envía Don Luis Burgos de forma personal, lo otro tiene que ver con la pluma y la forma de redactar algo que es bueno hacerlo de forma un poco más cauta, así como Verónica Castillo pide respeto por los tiempos de las organizaciones, todos tenemos ese respeto, también se debe tener cierta prudencia con el trato hacia los funcionarios, si nosotros recibimos una carta con este tenor, que me parece muy bien hacer las denuncias, pero aquí se hablan en algunos términos que rodean en la ofensa y mal tratos a los funcionarios y a raíz de eso Don Luis Burgos pide una audiencia, lógicamente si vamos a dar una audiencia es para hablar en los términos que corresponde, hubiera sido maravilloso con los funcionarios presente que el alude, según la tabla pueden llegar los funcionarios, pero solamente por eso yo ponía mi incipie, no por otra cosa, que bueno Don Luis Burgos trae en término ordenados la tabla. El mayor de los respetos al COSOC como instrumento, pero también es bueno afinar un poco la pluma para que tengamos una muy sana convivencia entre la institucionalidad y las organizaciones.

Sr. Jaime Goich: Gracias Cristian Hernández por tus palabras y Verónica Castillo y los que han participado, con respecto a los tiempos el COSOC necesita suficiente tiempo, ya que representamos a mucha gente y por lo tanto le agradecería este tiempo gastado, no sea computado en los 15 minutos que nos han dicho, refiriéndome a tus palabras Cristian Hernández, vuelvo agradecer el respeto que tu tienes al COSOC, pero también quiero hacer notar de que ese respeto que tu tienes y el resto también lo tiene, debiéramos acrecentarlo en el sentido de tener un contacto mayor y no solo esta entrevista o estas conversaciones limitada a 20 minutos, porque claramente son insuficiente y nuestra capacidad de ayudar al Concejo Municipal, Alcalde y fundamentalmente a los ciudadanos de la comuna de Pucón es muy grande, que nos reduzcan a un tiempo tan limitado y después de un mes de haber solicitado la entrevista, esa forma de relacionarnos entre el COSOC y el Concejo Municipal debiera cambiar, ser más fluida y ser más vivaz, ambos tenemos los mismo intereses, hacer observaciones a favor de la comuna, el hecho de tener diferencias no significa que uno este en contra la comuna. Estrechemos estos lazos, no pongamos trabas, si no todo lo contrario ojalá seamos invitados en algunas ocasiones sin necesidad que estemos nosotros pidiendo audiencia y no que viniendo acá por necesidad del concejo de decidir otras opiniones o coincidir con las opiniones y mejorarlas.

Sr. Cortés Ossandón: todavía no concretamos el tiempo, comparto absolutamente lo señala Don Jaime Goich, a mi me parece que efectivamente es super relevante que nosotros avenmos criterios y podamos tener la posibilidad de generar acercamiento más afectivo, creo que nos ha faltado en el transcurso del tiempo esa posibilidad y quizás puede ser consideración que por lo menos una vez al mes tengamos la posibilidad de reunirnos, tanto el concejo con el COSOC y poder conversar distintas temáticas que nos permitan ir allanando posiciones y buscando en el fondo lo que yo entiendo ambas organizaciones buscan, que es en definitiva el bienestar de la comunidad, a mi me parece podría ser quizás una propuesta, fijáramos una vez al mes o cada dos meses, dependiendo de los tiempos, la necesidad de una reunión que nos permita conversar y dialogar y generar esta fluidez necesaria en el trabajo en conjunto, lo dejo planteado.

Sra. Daniela García: en el espíritu del aprendizaje y cooperación, aquí dice Audiencia Luis Burgos, creo que es genuina la confusión, de verdad a nosotros no teníamos como que había una reunión con el COSOC, eso tiene otros términos, aclarar el tiempo y



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Daniela García", written over a blue circular official stamp. The stamp contains the text "COSOC" at the top, followed by "SEDE DE LA MUNICIPALIDAD" around the perimeter, and "PUCÓN" at the bottom. The signature is written in a cursive style across the center of the stamp.

predisposición que ustedes perciben, yo creo que hubo un error de comunicación, aquí no aparece como audiencia del COSOC, es diferente a una audiencia de un individuo y de laguna forma Cristian Hernández también planteo desde su perspectiva esa confusión, pero en lo personal tampoco fue comunicado de esa forma, para que ustedes sepan, eso fue lo que yo recibí por lo menos.

Sr. Luis Burgos: dentro de eso las conversaciones y la transparencia de la audiencia acá, de solicitudes de audiencia si son concertada con el COSOC, son temas importantes de la comuna, lo otro todos los documentos ingresado por oficina de parte son ingresado por otra organización firmado dominativo, no entiendo como aparece Luis Burgo, me dirijo como a la autoridad persona jurídica.

SE REALIZA AUDIENCIA DE LUIS BURGOS, VICEPRESIDENTE DEL COSOC.

Tabla:

Salud Cecof, Cesfam, Postas Rurales.

- Gestión de recurso Humano
- Gestión vehículos

Presupuesto, Plan Regulador.

- Respuesta a observaciones.
- Difusión, consulta y planificación.

Comienzo la audiencia: primer punto Salud Cecof, Cesfam, Postas Rurales. Problemas de horas son muy pocas para tanta población, los médicos siempre están con licencia.

Gestión vehículos sigue habiendo mal utilización de vehículos para asuntos personas.

Sr. Hernández Schmidt: la nota de merito es la acción legal que le corresponde al Director, en ese punto si se hizo el procedimiento.

Sr. Cortés Ossandón: lo que pasa que hay una ausencia, en el fondo la respuesta formal.

Sr. Hernández Schmidt: lo otro, sigues diciendo sigo viendo vehículos mal utilizado, esa es una acusación grave, que te invito de hacerlo de manera formal, sería maravilloso tener los antecedentes y hacer la denuncia como corresponde incluso a nosotros o por oficina de parte, pero hacer la denuncia.

Sr. Luis Burgos: yo vengo hacer los descargos de lo que he visto, ustedes son entes fiscalizadores, a mi no me corresponde en ese sentido generar ni siquiera una denuncia, son ustedes los entes fiscalizadores de este proceso, el informo a ustedes y ustedes tienen que tomar carta en el asunto e investigar y dentro de todos los proceso que se generan si no se consigue nada, yo tendré que acudir a instancias más arriba.

Sra. Daniela García: tengo la impresión que esta siendo cuestionado el hecho de que ustedes estén haciendo un ejercicio de denuncia y de visualización de problemática que tenemos en la comuna y no veo, porque tienen que hacer cuestionada la autoridad con hacer este ejercicio, estuvimos en reunión con la organización de usuarios de salud y tenían los mismo comentarios de ustedes, para que vamos a no hacernos cargo de un síntoma que estamos viendo, independiente de quien lo acuse, ese es la realidad, me parece que fijarse que si esta en un contexto de COSOC o personal o no personal, es desmeritar el esfuerzo de participación que están haciendo ellos y evitar hacernos cargo una problemática que sabemos que tenemos.



Sr. Hernández Schmidt: necesito corregir la percepción, todo lo contrario, yo he tratado siempre de ser fiscalizador y he tenido un especial cuidado con los vehículos, es más he denunciado a veces temas de vehículos que están haciendo otros procederes, una cosa es el yo he visto, a mi me dijeron, me contaron, que la realidad, la realidad debe ser a través de hechos fundados, aquí hay personal a cargo con responsabilidad administrativa, hay gente que hace cometidos de chóferes, el tema es delicado, nadie lo cuestiona, a nosotros la gente todos los días nos dice cosas irregulares y nosotros pedimos los antecedentes y de esa forma se procede, no creo que Luis Burgos este inventando y si no esta inventando traer el sustento, para que legalmente hacer este tipo de denuncia de manera un poco más formal, le creo profundamente.

Sra. Verónica Castillo: más formal de lo que están haciendo ellos, representado al COSOC yo creo que eso si tiene peso y si el Señor Burgos esta acá y esta denunciando esto, obviamente es verídico, el esta presentando al COSOC, no se porque el cuestionamiento Hernández.

Sr. Hernández Schmidt: el dice yo lo he visto como cualquier vecino, la denuncia es tan relevante que cualquier vecino lo vea, pero también que lo fundamente, no tiene que ver que sea o no sea vicepresidente del COSOC.

Sra. Verónica Castillo: es verídico lo que el esta diciendo, el es una persona seria, el representa.

Sr. Hernández Schmidt: todas las personas son serias cuando hacen denuncia al concejo.

Sr. Cortés Ossandón: una moción de orden de que hay una audiencia solicitada, hay una tabla propuesta y todavía no podemos escuchar la solicitud concreta del COSOC, los hemos interrumpido permanentemente, debemos dar el espacio para poder escuchar primero y después emitir opiniones o realizar las consultas.

Sr. Armin Avilés Arias: agradezco su visita Luis Burgos, Don Jaime Goich, son temas que nosotros también tocamos, tuvimos una reunión lo conversamos con la Odette Castillo Directora de Salus, Luis Burgos esta contando que le paso que me parece muy bien, cuando hay un reclamo generalmente aviso a Paulo Flores Director de CEFAM para que quede claro esto, la idea de esto es ir mejorando la atención.

Sr. LUIS BURGOS CONTINUA CON LA TABLA. Gestión de recurso Humano: licencias que se generan y los medios no asisten a las postas rurales, no hay solución en las vacantes de las licencias.

Srta. Odette Castillo, Directora del DSM: en relación a las licencias o Suplir las faltas que tenemos, solamente podemos y tenemos presupuestado suplir licencias sobre los 11 días, por el tema de devoluciones que se produce a nivel de Compin, Isapre y toda la parte administrativa, lo otro en el caso de médicos, por la disponibilidad de médicos en el mercado para poder suplir, cuando es una licencia larga existe más factibilidad de poder contratar horas medicas, difícilmente lo podemos hacer y no es posible cuando son licencias y que son muchas, hace poco nos pidieron un listado de licencia medica, cuando son licencias de un día o dos días, se saca un medico del servicio, re agendar horas y



mandar al medio al servicio a rural, con otros profesionales también, ocurre en el día es complejo, cuando son licencias largas esas licencias se cubre, estamos con algunos médicos cubriendo esos espacios. Cuando se producen licencia de dos médicos o más es complicado, sabemos cuando pierden horas medicas es grave, pero se mueven las piezas, eso que no se haga nada no es así, la hora se re agenda, lo invito a cuando tenga dudas se acerque a mi oficina, hablar con salud de todas estas cosas.

Sr. Luis Burgos: he tenido contacto con Paulo Flores con el nos hemos entendido en varias situaciones que se han generado, de acuerdo a lo que usted me comenta, estamos en un sistema de salud en Pucón colapsado, hay que planificarlo, tenemos una población que creció un 30% más, en ese sentido cuales son las proyecciones como departamento de salud tenemos dentro de este proceso, porque si vamos a seguir con una planta de trabajo que hemos tenido por 10 años, no me parece proyección o planificación adecuada, dentro de los tiempos a atención de los médicos, cuanto demora en atender un paciente.

Srta. Odette Castillo, Directora del DSM: depende el tipo de consulta esta en la agenda, hay consultas que son dolor de estomago 20 minutos, control de un crónico diabetico 30 minutos, esta todo normado, se completa la agenda de 8 a 5 de la tarde, mismo rural y CECOF, la dotación no es la misma de hace 10 años, se basa en la población la dotación.

Sr. Jaime Goich yo soy medico y he dirigido hospitales y clínicas privadas, los tiempos que mencionó lo desconozco si esta en un decreto, pero me parece exagerado la cantidad de minutos que se usan por cada paciente, dependiendo de las patologías, me llama la atención, seria razonable y recomendable reorientar esta atención horaria, hay una perdida de tiempo médico en demasía.

Srta. Odette Castillo, Directora del DSM: es normado por el Ministerio de Salud y a nosotros nos llega la programación de recursos, tenemos que remitir al servicio de Salud y ellos son los que revisan estos tiempos acorde a lo que han determinado a los diferentes programas, la agenda se determina en base a las directrices que ellos dan.

Sr. Armin Avilés Arias: a mi me están ayudando hacer un formulario, para hacer una especie de encuesta , para poner en practica, es para ayudar a mejorar el servicio, se los mostrare después para mejorar algunas cosas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: seria conveniente que usted como presidente de la comisión convoque una reunión para escuchar a la gente como corresponde.

Sr. Armin Avilés Arias: el lunes tendremos una reunión y después conversaremos con ustedes.

Sr. Luis Burgos: nosotros solicitamos una audiencia que una situación que viene hace, no es un tema de pregunta y respuestas, hay un tema delicado que es la salud de las



personas, se tiene que evidenciarse y dentro de ese proceso se tiene que dar respuestas concretas y aquí no he escuchado una respuesta concreta, solo me dicen que no es posible, con la salud no se puede llegar a ese tipo de situaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: respuesta concreta, ellos no están en condiciones de entregarle en este minuto, porque tienen que entregar antecedentes porque el ministerio les ordenan los tiempo, no podemos estar aquí como un juicio, ustedes tienen que lograr que el presidente de la comisión de salud los invite y ahí tener la respuesta mas concreta.

Sr. Luis Burgos: le estamos haciendo la consulta sobre temas relevantes, cuando salen vacaciones esas son cubierta o lo tiene que remplazar otro profesional contrato para otra función y lo remplaza en ese punto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no se las atribuciones que tiene el COSOC para hacer esas preguntas de tanta profundidad, esos son temas administrativos. Ordenemos la situación.

Sr. Luis Burgos: para avanzar dentro de ese proceso podríamos solicitar a ustedes un informe referente al tema gestiones recursos humanos, sobre los funcionarios que salen de vacaciones quien los cubres.

- Gestión vehículos, realiza explicación.
Por mi parte esa es la intervención.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso es grave el uso de vehículo que no corresponde a su función y hay que hacerse cargo de eso, don Luis Burgos hágame llegar esa información, eso no puede pasar el uso de vehículos para asuntos particulares.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: que se haga la denuncia como corresponde, cualquier denuncia se hace por oficina de parte y ahí se distribuye, el trámite que hizo usted Don Luis con el Director del Cesfam no corresponde.

Srta. Odette Castillo, Directora del DSM: cuando Sr. Burgos envío la carta a la Municipalidad, trate de buscar antecedentes, ya que no tenía mayores antecedentes y dentro de eso encontré en el email que envió a Paulo Flores, Paulo Flores le respondió y aplicó la sanción, dio respuesta, es importante lo que dice la señora Gladiela Matus Secretaria Municipal que hay un conducto en caso de denuncia, que es a través de oficina de parte, de ese correo tampoco tenía el antecedentes.

Sr. Hernández Schmidt: se respondió el correo?

Sr. Luis Burgos: en los tiempos que correspondía no, ami no me llegó ningún correo en los tiempos que pedí, aquí se me está tratando de atribuir una función que no me corresponde, hice la denuncia como corresponde que es al funcionario y si el funcionario no se lo pasa a sus superiores no es resorte mio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hagamoslo por el conducto regular que corresponde.



Sr. Jaime Goich: quiero hacer un reclamo en el sentido de falta de comunicación adecuada entre el Concejo Municipal y el COSOC, en noviembre del año pasado, nosotros enviamos un legajo de 30 paginas haciendo observaciones al presupuesto de la municipalidad de Pucón, fue entregado a los tiempos que se requieren, se ingreso por oficio de parte, hasta el momento no hemos recibido respuesta, el presupuesto acordado por el Concejo Municipal, no se si habiendo leído o no leído lo que enviamos, creo aportamos bastante antecedentes, quería pedirle señor Alcalde y al Concejo que por favor si reciben algún documento de nuestra parte, que sea respondido como corresponde, todavía lo estamos esperando, no se si el hecho de no responder nos dicen que no les interesa la opinión del COSOC o hay otra intencionalidad creo que no debe haber, pero si me llama mucho la atención que después de casi 5 meses no tengamos una respuesta a un presupuesto, debiera haber sido expresado por el concejo antes del 31 de diciembre.

Sra. Daniela García: yo si analice a profundidad lo que ustedes mandaron y tuvimos una reunión con el administrador de ese momento, donde también lo analizando y donde ellos ami me dijeron que si iban a dar una respuesta, ellos mencionaron que la gran mayoría de las observaciones que ustedes hicieron tenía que ver con el Pladeco, tampoco ha tenido avance o respuesta, sería importante analizar que está pasando con el Pladeco, pero solo para que tu sepas que si lo leí y entiendo que el administrador de ese momento también lo leyó, porque me comentó sus observaciones y estaba marcia y Rodrigo, que les iban a dar una respuesta, pero que ellos percibían que tenía más que ver con la actualización del Pladeco que con la observación del presupuesto municipal.

Sr. Jaime Goich: se menciono el Pladeco, porque en el presupuesto esta mencionado el Pladeco, mandamos una serie de números, que no correspondían al Pladeco si no al presupuesto en sí, con respecto al Pladeco le quiero solicitar al alcalde, lo que ya le solicite en la reunión del COSOC, en el mismo documento del presupuesto, se menciona que el Pladeco va hacer efectuado por Secplac y eventualmente con la ayuda de la Universidad la Frontera, la ley es bastante clara dice(da lectura a la ley). solicito a usted alcalde, concejales, que en el momento que se inicie la parte de la participación ciudadana sea la adecuada y que por supuesto que el COSOC está a la disposición del Alcalde, del concejo, con el propósito de como colaborar, ayudar a hacer un Pladeco adecuado de acuerdo a las condiciones que tenemos del cambio climático.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cuando hemos redactado Pladeco anteriores nos constituimos incluso en las localidades, llamamos a una gran reunión para que la gente, se han hecho buenos procesos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se aprobó ayer la licitación del Pladeco.

Sr. Jaime Goich: Alcalde le agradezco su respuesta, pero si existe algún elemento itinerante con el objeto de conocer las realidades y necesidades que puedan ser incorporada al Pladeco, el COSOC se ofrece acompañarlo en todas las labores que usted va a realizar en las distintas localidades de la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le agradezco mucho, eso es lo que necesitamos, quien se haga cargo del proceso mismo, tiene que recoger la opinión de la ciudadanía, que concuerde o no concuerde con la política de Inversión Regional, ahí siempre se produce un desacople, nosotros proponemos un colegio, pero hay cosas que se pueden y otras que no se pueden siempre nos vamos hacer cargo de eso agradezco la ayuda Don Jaime Goich.



Sra. Daniela García: algo que se levanto en comisión de género y que ha salido formalmente visibilizado que tuviese enfoque de genero y multicultural, espero que en la licitación haya aparecido.

Sr. Jaime Goich: tengo una queja sobre la pagina web comunal, no esta puesta al día, en un problema que es tan importante que es el nuevo Plan Regulador de Pucón, no se encuentra en la pagina, otras elementos relacionado con eso, hay que buscarlo a través de otras partes. Solicito mayor transparencia en el Plan Regulador, desconozco cual es el Plan Regulador que tiene la comuna. realiza explicación sobre lo que envió del proyecto ambiental..que el Plan Regulador este complejo y disponible en la pagina Web Municipal. Tengo una serie de observaciones con relación al Concejo municipal, me ha dado la sensación que el concejo Municipal no ha tenido acceso claro al anteproyecto Plano Regulador, lo digo porque revise todas las actas, cuando estaba este concejo en septiembre 2021, la señora verónica castillo dijo..... y la secretaria le responde... da la sensación que una concejala no sabia con exactitud que era un plano regulador, pero el 31 septiembre del mismo año, la evaluación ambiental estratégica y actualización del plan regulador, es un mix, no se puede separar del plan regulador, no se puede hacer una evaluación ambiental estratégica sin un plan regulador, realiza explicación. necesito que el plan regulador este visible en la pagina web.

Sr. Presidente, Carlos Barra: voy a comunicar de sus inquietudes y todavía tenemos tiempo para hacer una reunión y dar respuesta a sus inquietudes, después nos vamos a tener que abocar a algo tan importante que es el Pladeco.

Sr. Jaime Goich: el Cosoc esta con la disposición de participar activamente en el plano regulador y en el Pladeco, los dos instrumentos más importantes, le solicito que no nos olvide, además ustedes se comprometió con el Concejo Ambiental Comunal y COSOC también a que el secplac nos informe en forma presencial acerca del plano regulador al CAC y al COSOC.

Sra. Daniela García: recuerdo perfectamente ese concejo que mencionaste y recuerdo que era en el contexto de que la empresa viniera a concejo a explicar esto, porque nosotros si hemos tenido capacitaciones con ellos y con el Minvu, si nos han explicado todo el proceso, este ordinario donde aparece la planificación, es porque yo lo exige ayer, que por favor se pasara por escrito esta planificación, que hemos estado trabajando en conjunto y por ultimo quería contarte que en la ultima reunión que tuvimos con el Minvu nos leyeron el art 47, donde describe el proceso participativo y el margen de incidencia que tiene el proceso participativo y seria muy importante que el COSOC conozca ese proceso, para establecer las expectativas pertinentes respecto a este proceso participativo, porque para mi fue sorpresivo darme cuenta el nivel de regulación y incidencia que tiene el proceso participación en la actualización del plan regulador, para que podamos tener una conversación basada en la realidad de la incidencia que vamos a tener.

Sr. Jaime Goich: tenemos muy claro, cual es la forma y método de participación ciudadana en este periodo, que esta normado, lo tenemos claro, usted a cursado una palabra que me molesta, que es actualización Plan Regulador, la actualización del plano regulador tiene que ver con la evaluación ambiental estratégica, no tiene que ver con un nuevo plan regulador.

Sra. Daniela García: por eso estoy aclarando, porque es una actualización eso nos dijeron, el Minvu aclara esto es actualización, es fundamental la diferencia, por eso lo dije.

Sr. Jaime Goich: realiza explicación.

Sra. Daniela García: eso fue lo que nos aclaran a nosotros, reunión técnica evaluación proceso público e entendimiento.

Sr. Jaime Goich no existe la palabra actualización.

Sr. Luis Burgos: agradecer la audiencia esperar que sigamos trabajando con el concejo y el COSOC de las problemática que tiene la comuna.

Sr. Armin Avilés Arias: problema planteando lo que esta pasando con las juntas de vecinos, es un tema delicado, no quieren entregar libro, de cambio de directiva, tenemos un problema grande, queremos saber los límites.

Sr. Luis Burgos: eso viene modificaciones de la nueva ley sobre unidades vecinales o Junta de Vecinos, ese aspecto no es que no quiera entregar el libro si no que son algunas juntas no tienen, los límites lo tienen que poner ustedes, hemos definido de forma verbal, es un trabajo más detallado.

- Audiencia Comité de viviendas y Directora de Vivienda Verónica Castro realizan entrega de información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aparte de recibirla con mucho cariño, estamos sufriendo la situación de mundial o del país se transformó en un alto incremento de los materiales de construcción, que hace alejarnos del monto que el subsidio permite, tenemos la confianza que si se va reforzando, que la nueva constitución se constituya un derecho para cada chileno, más bien el estado va a tener que disponer de los recursos para que se haga realidad, eso obedece esta primera reunión con la autoridad de Temuco, nos diga y oriente si se está estudiando el incremento del monto, si nos obliga a nosotros que con el monto que el subsidio tiene hoy día, no hay ninguna empresa que se interese, es terrible, tenemos que seguir construyendo viviendas, esto se ha constituido en una alarma nacional, todas las comunas estamos afectadas con lo mismo, ellos nos van a marcar los tiempos y lo otro que estamos tratando que haya una empresa que tenga las condiciones de acercarse y aproximarse más al monto, seguiremos buscando, esto tiene que tener solución. De mi parte todo el apoyo.

Sra. Daniela García: gracias por venir, ojalá mucho de sus vecinos lo estén escuchando, porque entiendo que no es fácil comunicar la actualización y desearles mucha suerte hoy día al equipo que va a ir a juntarse con el Seremi, porque obviamente la expectativa son que el estado pueda resolver esto, igual me parece que hay otras elecciones que tenemos que tomar con esto, que es la especulación inmobiliaria y el valor del suelo y la importancia que nosotros como Municipio realmente nos adelantemos a las cosas que llevaron que este proyecto haya tenido tantos costos adicionales, actualización plano intercomunal, banco de suelo, tenemos que trabajar también entendiendo el sistema que acompaña el subsidio, porque obviamente los subsidios del estado no están cubriendo,



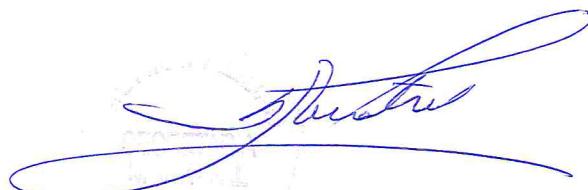
entendemos la complejidad de esto, he estado estudiando el tema de las vivienda y las soluciones que se han ido encontrando con los recursos que existen, hay ejemplos donde se hacen diseños alternativos que no disminuyen tanto los porcentajes, pero hacen cosas, dejan aleros extendidos, para que después las personas puedan terminar de cubrir, no pintan exteriores para poder ahorrar, igual hay alternativas en el desafortunado caso que no legremos encontrar esa plata, que ojalá así sea, igual se han ido desarrollando alternativas que trabajan con las tres variantes principales de los costos, necesidades y subsidios, contarle en el fondos también hay como figuras interesantes que se han ido desarrollando, considerando que esta es una tensión nacional.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tiene razón Daniela García cuando las propia empresas constructora van a tener que re adecuar nuevamente sus presupuestos, proponiendo, esto se ha hecho antes acá, programa que tuvimos la vieja con la nueva, no consideraba el forro del segundo piso ni la escalera, tenemos que dar solución a este problema. Hable con el Seremi por el asfalto cuando las viviendas estén construida una calle con pavimentación. Tenemos que salir a Temuco si no vamos a perder la audiencia.

Sr. Hernández Schmidt: primero saludarlas y agradecerle que vengan, hoy día es un momento súper importante para los dos comité y toda la gente que sigue la transmisión, me consta que hay mucha gente que esperaba que esto fuera publico, netamente del punto de vista de información, yo soy garante de los trabajos que se han hecho, que no se evidencia, pero las obras complementarias si se ha hecho, cosas que la gente aveces reclama, tanto para la constitucionalidad como para las directivas de los comité, es el traspaso de información, existen mecanismos, como los grupo de wsp y también existe la realidad de que en dos años no se pudieron juntar físicamente, producto de la pandemia, ahí hay un punto importante que mejorar, porque es mucha gente la que se dirige a uno y cuesta darle respuestas, porque efectivamente, Verónica Castro lo ha manifestado que si se han juntado por zoom, se ha transmitido la información, otra cosa que bueno el alcalde lo diga con claridad en función al tamaño de las viviendas, yo hace poco hice llegar un oficio con 7 puntos que tiene que ver con cosas puntuales, (dice sus puntos), el ultimo comité demoro 11 años en concretarse y ahí donde la gente tiene que tener claridad que lamentablemente este país demora en los procesos, efectivamente la constitución dice garantizar la vivienda digna, pero no dice garantizar la vivienda propia, hay un tema de discusión profundo constitucional. otra cosa que dije en algún momento que se siga incursionando las UF que faltan para la vivienda, proponer una solución adicional con concurso a la nueva licitación de casino, aquí los concejales creemos tener incidencia en esos recursos, pero hay prioridades y el alcalde comprometió entregarnos un listado de cosas prioritarias y ahí pudiésemos quizás salgar algunas cosas, tampoco es un ofrecimiento, no estamos para ofertones, lo otro tenia que ver con algo súper básico, que la gente también lo va agradecer, que es el cierre perimetral, porque se esta convirtiendo en un micro basural y focus de delincuencia, esos son temas que he mencionado, agradecerle que le transmita a su gente, es un buen espacio físico periférico, tener paciencia nomas y como constitucionalidad ser claros con los plazos y transparentar todos tipos de gestiones, como la que van hacer hoy día, las cuales les deseo todo el éxito del mundo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cristian Hernandez se aboco en varias cosas que son la realidad.

Comité de Vivienda: quería dar las gracias al concejo por la oportunidad de estar aquí y Manifestar a todos los socios la tranquilidad muchas complicaciones gracias a dios las



trabas se van solucionando de apoco, el municipio esta trabajando en eso y gracias por al oportunidad y los voy a acompañar a Temuco. Se esta trabajando y estamos ahí.

Sr. Armin Avilés Arias: a verónica dos consultas, la gente se de cuenta, cuantas viviendas nos estarían faltando, descontando lo que tenemos acá.

Comité de Vivienda: Hablaba 1.200 descontando a nosotras.

Sr. Armin Avilés Arias: necesitan la vivienda luego, estamos hablando de un subsidio que en plata son aprox 30 millones por vivienda, lo que decía Daniela Garcia, la pintura interior, exterior cuantos millones se van a descontar, llegar con una idea allá y adelantamos tiempos. Busquemos alternativas.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, me alegro la posibilidad de hacer la gestión con el Seremi y a propósito de la visita al Seremi, yo estuve averiguando y con otros Municipios y existe la glosa 12 de mejoramiento que permite avanzar hacia el aumento, es complementario al subsidio original, quizás por ese lado podría ser la conversación que les permita avanzar, yo pregunte dijeron distintos montos, porque queda al criterio del Ministro de Vivienda las posibilidades, pero hay ejemplos que van desde 15UF hasta 250UF extra, entonces es interesante hacer el ejercicio de consultar con el Seremi Minvu y plantearlo también la posibilidad, ahora lo que logre averiguar es que no lo resuelve el Seremi, lo resuelve el Ministerio de arriba, pero esta el proceso para hacer y eso abre sin lugar a duda una puerta de esperanza, tremenda respecto de la asignación de recursos, por otra parte, creo que también es importante entender que nosotros como Municipio necesitamos desarrollar una política de vivienda pública, que nos permita entender que no cualquier terreno sirve para el desarrollo de vivienda pública, creo lo que ha encarecido el costo, es la ubicación, ausencia de elementos que hicieron la compra de terreno quizás el terreno no era el más adecuado, para ser honesto, para hacer el análisis concreto, seguramente tenía el mejor precio en el momento, pero no reunía las características necesarias para el tema de vivienda, porque lo digo, porqué en el fondo también hay otros elementos que pueden financiar viviendas que tienen que ver con el tema de desarrollar igualdad de oportunidades, en espacio donde la vivienda esta dentro del radio urbano de las ciudades, ahí hay otro proceso que explorar que es tremadamente relevante, que es terminar con la marginalidad de la vivienda social y este sentido de ir poniendo fuera y que además encarece, claro el terreno es más barato, pero entre todo el proceso de urbanización, el costo del terreno aumenta machismo y nos tiene en la situación que tenemos hoy día, me interesa esos dos elementos, primero desear el mayor de los existo y mucha suerte con la gestión que van hacer, incar el diente en la glose 12 que hasta ahora a dado resultado en otros Municipios, por lo tanto podría ser un factibilidad que nos permita avanzar y lo otro es que después tengamos una posibilidad de sentarnos a conversar respecto a cual va hacer la política de vivienda de aquí en adelante del Municipio, en relación a los espacios que van hacer ocupados, entendiendo además que el cambio de Gobierno ha sido bastante sugerente en el sentido de que existe en bienes Nacionales un montón de espacio que hoy día no están siendo utilizado y que hay una disposición entendiendo la necesidad de vivienda, cederlos para viviendas sociales, es super importante también definir una política de vivienda desde el Municipio, para poder avanzar en ese ámbito.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay instituciones del estado que están gozando de territorio acá, no tan grande, los jubilados de los ferrocarriles, por ejemplo, la JUNAEB son



terrenos chicos, pero igual se podría incursionando en eso, yo en relación al tiempo Verónica Castro.

Sra. Verónica castro, Directora de Vivienda: presenta un caso Helmut Chuiguay realiza exposición del caso de concretar un apoyo de priorizar \$650.000 de conexión red pública, necesitamos aprobación ayuda y modificación presupuestaria, los recursos saldrían de los mismos 62 millones de pesos que estaba destinado para la familia, es adelantar un poco el beneficio.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer al señor Helmut Chihuay la tremenda voluntad que le va a dejar a muchas familias de pasar con la red, también en algún momento fui parte de ese acuerdo a pesar de la molestia de los vecinos a aledaños, que bueno alguna vez nosotros le facilitamos algo para su buena convivencia y hoy día nos facilita a nosotros la posibilidad de red, para la la tremenda necesidad que vamos a cubrir ahí para los vecinos. Muchas veces conversamos incluso alguien menciono porque no nos vende un pedazo para poder hacer un corredor para darle continuidad a la calle, piénselo, yo por lo menos ale agradezco Don Helmut a usted y su familia.

Sr. Armin Avilés Arias: cuando te autorizamos eso, existe la posibilidad de hacer una calle, tu colindas ahí para hacer una calle.

Sr. Helmut ese tramo para la servidumbre de paso esta por agua Araucanía, lo cedimos. Mi solicitud dificultades presión de agua de la matriz, tengo la posibilidad de conectarme a la población.

Sr. Armin Avilés Arias: existe la posibilidad de hacer una calle alternativa.

Sr. Helmut Chihuay tendría que ser hacia el vecino de arriba, pero es otro tema.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda: es una ayuda social y una modificación presupuestaria, marcia me dijo que tiene que pasar una modificación, en el fondo es cuando llegue la puedan aprobar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Don Cristian Hernandez aprueba las dos mociones puesta en la mesa.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y el más profundo de los agradecimientos Helmut Chihuay para ti y tu familia.

Sr. Cortés Ossandón: yo tengo duda de que estamos aprobando, en el fondo no tenemos ningún documento que indique que estamos aprobando o si es un acuerdo de concejo para aprobar después, en el fondo yo no puedo aprobar sin documento, distinto es que se acuerde para avanzar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: están solicitando la posibilidad de entregar una ayuda social de 600 mil pesos a la familia.

Sra. Verónica Castillo: es un adelanto de los 60 millones que esta aprobado en saldo de la caja.



Sra. Daniela García: la modificación que te refieres en el fondo es el adelanto en una figura formal, por lo tanto, el acuerdo es que se haga un adelanto y después que entre la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: no puedo estar de acuerdo si no existe documento, entiendo perfectamente y entiendo su necesidad, pero aquí hay un procedimiento formal que se tiene que hacer primero, no puede ser que nosotros de palabra estemos decidiendo algo.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda: lo importante era exponerlo ahora e ingresaremos la solicitud formal para el próximo concejo y marcia hace la modificación presupuestaria.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el otro miércoles 27 a las 9am le entregue la cuenta pública para hacer una reunión extraordinario y ahí incluir la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: Si de acuerdo.

Sra. Daniela García: Si de acuerdo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si de acuerdo.

Sr. Cortéz Guarda: Si de acuerdo.

Sra. Verónica Castillo: Si de acuerdo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si de acuerdo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO ESTÁN DE ACUERDO EN REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ABRIL 2022.

• Mensaje del alcalde.

Hoy día protocolarmente me paso a saludar la comisión de la Superintendencia de Casino de Juegos, que viene a revisar las instalaciones del casino, este proceso debe estar terminado en la quincena de mayo, dado los plazos que dan para las observaciones y todo.

Tuvimos una reunión con la Subsecretaría de Turismo ayer vía telemática con la señora Verónica C.

Recibimos protocolarmente al Seremi de Medio Ambiente ayer nos vino a saludar.

Se retira el Alcalde ya que tiene una reunión en Temuco.

• Puntos Varios.

A blue ink signature of a name, likely the Mayor of Temuco, written over a circular official seal. The seal contains the text "MUNICIPIO DE TEMUCO" and "2012-2016".

Sr. Hernández Schmidt: parto con algo relevante en función de la contingencia, reuniones que nos han invitado algunos gremios y la realidad local, con pedirle a través de esta mesa un equipo interdisciplinario, un ingeniero Comercial o una persona profesional que pueda hacerse cargo de la unidad de turismo fomento y Desarrollo local, tiene distintas reparticiones o sub departamentos, desarrollo rural, Omil, Turismo, entre otras, aquí también hay otros departamentos que trabajan con emprendimiento, con mujeres emprendedoras, con otro tipo de centro de negocios y se necesita personalizar en una área o persona que todos estos equipos que mencione un equipo interdisciplinario que aborde el tema, tanto de las ferias, comercio, ambulante, formalizado, en relación a las ferias que el municipio promueve, lo quiero dejar como punto vario, ya que carecemos de ese profesional que pueda ayudarnos en estos temas, que es un tema fundamental, es algo prioritario que debemos resolver.

Sr. Cortés Ossandón: ese punto se incluya en el análisis del Reglamento Interno, porque va a requerir la modificación en función de la creación de un nuevo cargo, ¿entiendo yo o no?

Sr. Hernández Schmidt: dentro de la estructura de esa planta, en el área de fomento como tal o desarrollo local falta esa intervención municipal, hay una parte que lamentablemente la conocemos por lo que nos afecta, comercio desmedido, abandono de algunas ferias que no tienen a quien dirigirse y últimamente en las reuniones de comisiones hemos tratado de abordarlo de distintos puntos, Juan Antonio Ulloa de Renta y Patente pero a él le corresponde tributos y cobrar, Asesor Jurídico que tiene que ver con desatascar los procesos de convenio entre otras cosas, pero falta eso, una área nueva o ingeniero comercial o puede ser un equipo interdisciplinario.

Sra. Daniela García: hay que mirarlo en el contexto que el área de Fomento Productivo y Turismo están dentro de una misma oficina, el fomento está sujeto al turismo y no tiene una política propia, creo que sería interesante que esta persona también genere política de fomento de desarrollo de economía circular, economía sustentable, en el fondo adelantarnos a la visión que tipo de fomento queremos tener y no estar siempre bajo el alero del turismo, me parece interesante la conversación, no se si es algo que se puede someter a reglamento sin haber hecho un ejercicio previo, pero me parece que es importante entender el como vamos a fomentar la economía y que tipo de economía queremos tener.

Sr. Hernández Schmidt: también informar, tanto la Directora de Salud como el Daem ya desatascaron el asunto y se va a poder utilizar el Gimnasio Municipal, el Club de Patinaje y Vulcano entre otros han coordinado ese uso, lógicamente va a tener que ser sometido a la ordenanza y los costos mínimos de utilización.

tercer punto, hay una nueva carta de Barrio Cordillera firmado por las presidentas que alude a que no hay respuesta de la carta ingresada 15 noviembre 2021.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Verónica Castillo quisiera saber si vas a la reunión en Temuco como presidenta de la comisión para que el concejo apruebe y realizar el cometido.

SE AUTORIZA A LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO ASISTIR A LA REUNIÓN CON EL SEREMI DE VIVIENDA EN TEMUCO.

Sr. Hernández Schmidt: Otra cosa que me comprometí a pedirlo en concejo , a propósito de la dirección de salud, tiene que ver con juntarse con el programa de dependencia severa y también con la unidad de pacientes postrados para plantear el tema de las necesidades manifiestan que tienen, hace aproximadamente un año y medio eran 50 usuarios, ahora ya superan los 110, claramente el equipo no puede ser el mismo, si es cierto no lo dejamos reflejado en el plan de salud del año pasado con cargo este año, pero quizás pudiéramos hacer algo en el segundo semestre y claramente tiene quedado plasmado en el Plasam del próximo año.

SE RETIRA LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO PARA IR A LA REUNIÓN DE TEMUCO.

Sr. Hernández Schmidt: Otra cosa también ingreso la carta de los pequeños agricultores de Huife alto en el cual piden que se cumpla en compromiso del préstamo de maquina y camiones, ya que ellos tienen de donde sacar el material para emparejar el terreno, que el Municipio le otorgo el año 2018 en comodato donde ellos quieren emplazar su sede, ingresaron esa carta para que se le conteste.

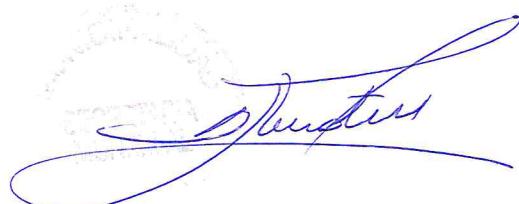
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se le envió a la unidad correspondiente para que den respuesta.

Sr. Hernández Schmidt: nuevamente la escuela de futbol Pulafquen han retomado sus actividades, son al rededor de 100 niños que practican en las distintas canchas rurales y están solicitando si es posible que le puedan facilitar, en base a la ordenanza y a lo que ellos tenga que poner adicionalmente para poder utilizar los fin de semana que llueve y este fin de semana llueve, yo se lo comente al Daem al tanto, el gimnasio de la escuela Carileufu.

Lo ultimo, es necesario plantear los compromisos en relación a un espacio físico ofrecido,hace bastante tiempo, que es el pueblito artesanal que viene albergar algunos artesanos que deambulan en espacios que no son nuestros, y no son los adecuados. Y el otro espacio físico para nuestros agricultores.

Sr. Cortés Ossandón: primero necesito requerir información, un informe, de la situación que se encuentra el SECOF de Carileufu, hace mas de un mes que no hay trabajo de adelanto y consultando por distintos lugares, al parecer lo comprometido no era efectivo, no estaban los recursos que se le dijo a la gente en un momento determinado que estaban listos para continuar con el trabajo, entonces necesitamos un informe que clarifique la situación en la que esta el SECOF hoy día.

Segundo, lo ha mencionado Daniela Garcia en algún momento, me parece que debiese entender de una vez por toda que las redes sociales del Municipio, son redes de carácter pública, por lo tanto toda persona tiene derecho y acceso a estas redes y no pueden ser bloqueados los vecinos, independiente de que no concuerde con lo que me esta diciendo, no puede ser los vecinos bloqueados por las redes sociales del Municipio, porque insisto, son públicas, por lo tanto se debe resguardar el acceso de todas las personas ahí.



Tercero, apoderados del CECH hicieron llegar una carta en donde manifiestan la preocupación por la movilización de los alumnos del sector rural, en su catastro habla al rededor de 200 estudiantes que se mueven de distintos lugares rurales, hacia el CECH que debe ser hoy día el colegio más grande que tiene la comuna, con la mayor cantidad de estudiantes,(Carlos Holzapfel), para que tengamos en consideración, empezar a deslumbrar una posibilidad de movilización que permita asegurar el traslado de estos estudiantes, desde los distintos sectores rurales hacia el centro educacional.

Después tenemos, lo dijo Cristian Hernández, me quiero referir no solo al tema de respuesta al Concejo Vecinal de Barrio Cordillera, siento que nos ha llegado permanentemente cartas, solicitando las respuestas a cartas anteriores, yo creo que hay que buscar la forma de hacer un itinerario que nos permita hacer el seguimiento de las cartas y de las respuestas que se le están dando a estas cartas, porque en el fondo si yo escribo ya lo menciono Jaime Goich, en denante, cordillera y un montón de carta pidiendo que se le responda, no importa si la respuesta es negativa o positiva o por ultimo que le digan leímos la carta y estamos en proceso de búsqueda de una solución, pero que exista una respuesta a las cartas de las personas, es súper importante y relevante, porque en el fondo el no responder deja la sensación de no ser escuchados y en el fondo es un trámite burocrático entregar o enviar cartas.

Lo otro, en la respuesta que se me entrega a una de mis solicitudes, me respondieron solamente sobre el tema del censo, aproposito que viene un nuevo censo y que por lo tanto no se pueden destinar recursos Municipales al censo, pero se obvio la respuesta respecto de un estudio de carga en conjunto con la UFRO, podría ser que nos permita clarificar cuánto resiste nuestra comuna, yo lo dejo de nuevo planteado para que se aplique me pueda responder, aproposito de esa solicitud.

Lo otro, es que seguimos teniendo pendiente el proceso de evaluación del verano, quedamos de hacerlo en abril y queda poco para terminar abril, es importante que se ponga en pauta este trabajo en una reunión, creo que puede tener una parte escrita y una parte presencial para optimizarlo, puede ser que la evaluación escrita nos llegan antes y después hagamos el procesos de dialogo con las distintas unidades, para hacer este proceso, que a mi entender es de suma relevancia, para poder planificar cualquier proceso futuro respecto de basura, vialidad, etc. por eso que también cateteo tanto por el estudio de carga, porque el estudio de carga es súper importante para vincular también con esta evaluación, como podemos seguir proyectándonos en el tiempo.

Sra. Daniela García: mis puntos varios eran prácticamente los mismos que Ricardo Cortes, quiero hacer incipie en el tema de la evaluación que yo me comprometí a entregar una pauta de evaluación que entregue en su momento, como correspondía, se la entregue a todo los concejales, se la envié al alcalde, ni siquiera se dio como reconocimiento que ese ejercicio había sido cumplido, hoy día hemos visto en la prensa que gremios hacen ejercicio de evaluación que les da pie para hacer cierto diagnósticos y creo que el Municipio lo mínimo que debiera hacer es un ejercicio similar al que están haciendo entes externos al Municipio y nosotros tenemos ya las herramientas entregadas, fue una propuesta que se hizo en concejo con Ricardo Cortes, que yo tome la



responsabilidad de ofrecer una pauta de evaluación y que envié, la cual no solo no se a dado curso, no se ha dado ninguna respuesta a esa pauta.

Lo mismo con el tema del gimnasio Municipal que Cristian Hernández comenta que se va a dar uso, a mi me hubiera gustado que nos hubiera llegado una información un poco más oficial de ese uso, porque hemos sido nosotros que hemos tenido reuniones de comisión para tratar de impulsar el uso de espacios Públicos para que haya deporte en la comuna, yo hice una solicitud explícita en donde todos los concejo, desde que hice esa solicitud he pedido que se me de una respuesta y no se me ha dado una respuesta, Vulcano hoy día tiene una hora en el gimnasio Municipal, pero no tiene relación con la solicitud que ellos habían hecho, son dos cosas distintas, me parece que lo mínimo sería que hubiese un acto de comunicación un poco más transversal y transparente, con respecto a este movimiento de donde se va el vacunatorio, ni siquiera eso nos han informado, me parece que sería lo mínimo que haya más información y involucramiento con respecto a temáticas que nosotros mismos hemos levantado.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría, debido a los reclamos que faltan vehículos para el transporte de los niños de la educación municipal.

Sra. Daniela García: el tema de la carta de cordillera no puede solamente tener un acuso de recibo, necesita una respuesta, tenemos que responderle con una acción concreta, mínimo una reunión para evaluar la política de transporte público en la comuna, que tampoco hemos concretado.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: lo que plantea lo mínimo era dar respuesta que se había analizado esa correspondencia en concejo y además de eso se le pidió una reunión al Seremi para tratar el tema y estamos a la espera de la respuesta para gestionar y hacer la reunión.

Sr. Armin Avilés Arias: necesitamos un jefe de departamento que paso con eso, necesito hacerle pregunta al Director de Educación. La gente necesita transporte escolar.

Me gustaría que se me informara del departamento de transito, ellos antes contaban con su cuadrilla y vehículo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: nada de eso, ellos dan la información unidad operativa. No cuenta con vehículo ni personal para eso.

Sr. Armin Avilés Arias: me preocupa empezó el invierno si estarán las parca y zapatos de seguridad para los funcionarios.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: referente a ese tema el municipio hace entrega al contratista de toda la implementación necesaria para el personal auxiliar

Sr. Armin Avilés Arias: arriba en el recinto donde se guardan los vehículos municipales, hay un lugar para mantención,cambio de aceite de los vehículos pero no tiene techo.

Revisiones técnicas, agradezco mucha, la gente lo agradece, pero ahí si la Municipalidad o ellos, necesitan igual un equipo generador, se corta la luz no hay, para mejor la atención, para que vean esa parte.

Que se me informe debido a los tacos que ocurren en las mañanas si se coordino con los colegios, como habíamos conversado en concejo y como coordinaron y los horarios que acordaron, por escrito que se me informe.

Sr. Cortés Ossandón: me escribieron pidiendo la presencia de Carabineros en el tema de cruce Quelhue, cuando no están los Carabineros se provoca un problema muy complejo ahí de entrar a la vía y que provoca más transito, entonces me decían que cuando esta carabinero el transito fluye de mejor manera, asegurar que estén o solicitar si pueden estar permanentemente en esos horarios, específicamente en la mañana temprano.

Sr. Armin Avilés Arias: listado de personas y deudas correspondiente al derecho de aseo domiciliario, con nombre y lo que deuda, hay muchos millones ahí.

En las contribuciones subieron un 30%, que paso y si quieren hacer un reclamo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: hubo un revaluó, en impuesto interno.

Sr. Armin Avilés Arias: que pasa la reparación del nuevo Gimnasio, hay salas cerradas, la garantía se va a pasar, quien es responsable de eso, esta peligroso, hay que oficiar a quien corresponde.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: le vamos hacer la consulta a SECPLAC.

Sr. Armin Avilés Arias: analizar el informe trimestral, tenemos que analizar en una reunión extraordinaria, el miércoles lo podemos hacer después de la cuanta pública.

SE ACUERDA EN VER EL INFORME TRIMESTRAL EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DESPUÉS DE LA CUENTA PÚBLICA.

Sr. Cortéz Guarda: consultar que ha sucedido con el cambio de oficina de discapacidad, a ellos los iban a trasladar y no ha sucedido.

Quiero ser insistente, Yo del año pasado que estoy solicitando gestionando a través del banco estado, para conseguir este Serviexpress, nos vamos a llenar de gente en ese sector, no hemos tenido respuesta del banco, hay que aprovechar que estamos supuestamente en un negociación con ellos, para continuar con la cuenta, espero tener presión ahí.

Sr. Hernández Schmidt: el banco estado tiene una deuda con este Municipio

Sra. Bhama Zuñiga, Directora de Jurídico: el administrador esta apunto de entrar en una reunión para ver ese tema.

Sr. Hernández Schmidt: por favor dígale que hagan un techo decente y que paguen la deuda.



Sr. Armin Avilés Arias: hay un tema muy delicado, cuando se llevo la votación por un año, se autorizo sin saber estas cosas.

Sra. Bhama Zuñiga, Directora de Jurídico: la reunión de hoy es para ver los temas que hay en el intertanto dentro del marco del trato directo y aparte la dirección de finanza esta trabajando en las bases para licitar las cuentas corrientes de la Municipalidad, eso se acordó en su oportunidad en los primero días de febrero cuando se vio este tema, se esta trabajando en la licitación cuentas corrientes. El administrador esta en esa reunión ahora, me retiro.

Sr. Cortéz Guarda: después en el sector escuela el claro tenemos el lomo toro y tenemos el cruce a la escuela el claro, ahí hay un paso cebra que no esta pintado, gestionar el pintar el paso de cebra.

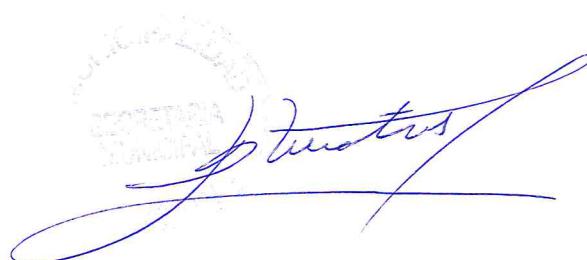
Por ultimo, pedir a Daoma si puede ver el tema del retiro de basura acá en la parte donde esta el jardín integral, se ha puesto un micro basural al lado de la entrada del colegio, eso en Paillalef, reforzar eso.

Sr. Hernández Schmidt: pedir para el próximo concejo un informe de como se va abordar el tema de las becas, dijeron que iban a trabajar en ello, ha pasado un tiempo prudente, seria bueno que nos informen al respecto y les deseo que tengan un excelente fin de semana.

Sr. Cortés Ossandón: aprovechando ese informe, podríamos pedir un informe de los recursos, el ingreso de los recursos de los parquímetros.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°31 DE FECHA 13.04.2022.
- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°6 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
- 4.- SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD EL DÍA LUNES 25 DE ABRIL A LAS 9AM EN LA SALA DE CONCEJO.
- 5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°26 DE RENTAS Y PATENTES.
- 6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°27 DE RENTAS Y PATENTES.
- 7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°28 DE RENTAS Y PATENTES.
- 8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°29 DE RENTAS Y PATENTES.



09.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO ESTÁN CONFORME CON LA INFORMACIÓN ENVIADA DEL JPL.

10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO ESTÁN DE ACUERDO EN REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ABRIL 2022.

11.- SE AUTORIZA A LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO ASISTIR A LA REUNIÓN CON EL SEREMI DE VIVIENDA EN TEMUCO.

12.- SE ACUERDA EN VER EL INFORME TRIMESTRAL EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DESPUÉS DE LA CUENTA PÚBLICA.

SE LEVANTA SESIÓN 13:18 HRS.



GLADIS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

